



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua
Potable Alcantarillado y Saneamiento



ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOMAPAS PUERTO PEÑASCO, SONORA

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, México, siendo las DOCE horas con CERO minutos, del día **NUEVE de DICIEMBRE** del año DOS MIL DIECISÉIS, se reunieron los integrantes de la **JUNTA DE GOBIERNO del ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO**, en el domicilio que ocupa las oficinas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, ubicado en Calle Rio Bravo entre Avenida Eduardo Ibarra y Avenida Ángeles, Colonia Brisas del Golfo, de esta Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, para celebrar **ASAMBLEA ORDINARIA**, convocada con fecha CINCO de DICIEMBRE del año DOS MIL DIECISÉIS, por la **DIRECTORA GENERAL** del Organismo Operador, **CONVOCATORIA** que fue notificada con una anticipación no menor a cuarenta y ocho horas, lo anterior de acuerdo a lo previsto por los artículos 77, 80 y demás aplicable a la Ley 249 de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 8º del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, procediendo a desahogarse de acuerdo al siguiente:----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Lista de asistencia

II.- Verificación del Quórum Legal

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de octubre de 2016.

V.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Calle Rio Bravo entre Av. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo
Tel.: 01(638) 383 60 80, Fax: 01(638) 383 35 07. Puerto Peñasco, Sonora, México.



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua
Potable Alcantarillado y Saneamiento



VI.- Asunto Generales.

VII.- Clausura de la sesión.

Preside esta sesión de asamblea, como suplente del Presidente Municipal, el **LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO**, en su calidad de Secretario Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 77 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 11 del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, asimismo, funge como Secretario Técnico, la Directora General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, la **C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA**.

--- **PUNTO NÚMERO UNO** Se procede a tomar la lista de asistencia de los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, estando presentes el Secretario Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, el **LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO**, como suplente del Presidente Municipal, el **ING. TERCENCIO GUTIERREZ VALENZUELA**, Director de Obras Públicas y de Desarrollo Urbano, el **ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL**, Presidente del Consejo Consultivo Municipal y por último, se hace constar la incomparecencia de persona alguna que represente a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Estatal del Agua.

---**PUNTO NÚMERO DOS**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, el Secretario Técnico declara que existe QUORUM LEGAL, por lo que legalmente queda constituida la presente asamblea, con la asistencia de tres integrantes de la Junta de Gobierno, por así establecerlo el artículo 80 de la Ley de Agua del Estado de Sonora.

---**PUNTO NÚMERO TRES**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, una vez

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Calle Río Bravo entre Av. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo
Tel.: 01(638) 383 60 80, Fax: 01(638) 383 35 07. Puerto Peñasco, Sonora, México.



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua
Potable Alcantarillado y Saneamiento



expuesto lo anterior, los presentes por UNANIMIDAD de votos aprueban este punto del orden del día.

---**PUNTO NÚMERO CUATRO.**- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de octubre de 2016, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, los estados financieros correspondiente al mes de octubre de 2016.

---**PUNTO NÚMERO CINCO.**- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017, en cumplimiento al artículo 79, fracción II, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017.

---**PUNTO NÚMERO SEIS.**- En relación al desahogo de este orden del día, se exhorta a los presentes para el caso de que consideren presentar algún punto a tratar, por lo que se hace constar que los presentes se abstuvieron de agregar puntos a tratar.

---**PUNTO NÚMERO SIETE.**- No existiendo otro punto por desahogar, se procede a dar por terminada la presente asamblea, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día NUEVE de DICIEMBRE de dos mil dieciséis, firmando para constancia los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, asistido del Secretario Técnico.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Calle Rio Bravo entre Av. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo
Tel.: 01(638) 383 60 80, Fax: 01(638) 383 35 07. Puerto Peñasco, Sonora, México.



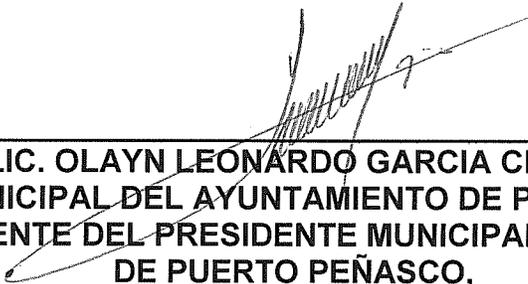
Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua
Potable Alcantarillado y Saneamiento

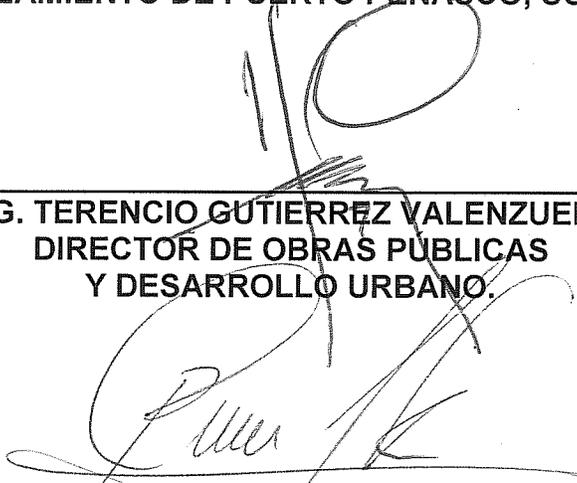


Puerto Peñasco

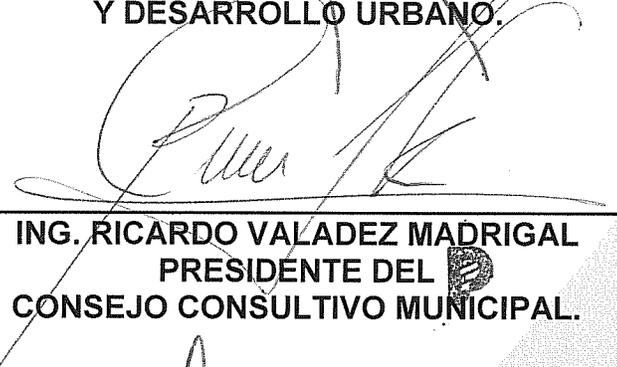
XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018



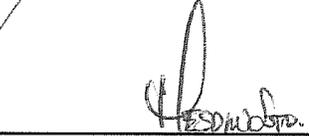
LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, EN
CALIDAD DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE PUERTO PEÑASCO,
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.



ING. TERCENCIO GUTIERREZ VALENZUELA,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO.



ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL
PRESIDENTE DEL
CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL.



C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA
DIRECTORA GENERAL DEL OOMAPAS EN SU CALIDAD DE
SECRETARIO TÉCNICO

XXII H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO


Oomapas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA
CON FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2016, RESPECTO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO, DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Calle Rio Bravo entre Av. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo
Tel.: 01(638) 383 60 80, Fax: 01(638) 383 35 07. Puerto Peñasco, Sonora, México.